



REGLAMENTO DE LA III MARCHA MTB “VILLA DE CALASPARRA” ESTA ORGANIZADA POR EL CLUB CICLISTA DE CALASPARRA Y EL AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA PARA EL PRÓXIMO DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2025

a) La hora prevista de salida es a las 10:00 horas desde la avenida 1º de mayo, y finalizará en el mismo punto.

b) Las inscripciones se podrán realizar hasta las 23:59 H del día 17 de noviembre de 2025, a través de la página www.cronomur.com.

c) El importe de la inscripción será de:

- 1 de julio a 31 de julio 19€.

-1 de Agosto a 15 de Septiembre 28€.

-16 de Septiembre a 17 de Noviembre 38€

El pago se realizará a través de la pasarela de pago y en el momento que se realice la inscripción.

d) La inscripción dará derecho a un seguro de accidentes para el transcurso de la prueba, dos avituallamientos colocados en diferentes puntos kilométricos del recorrido, y aperitivo al finalizar la prueba, vestuarios, duchas, detalle de participación y asistencia sanitaria.

e) Las inscripciones son definitivas, por lo que en caso de no poder participar no se devolverá el importe de la inscripción y no se podrá cambiar por otro participante.

f) El recorrido se recorre a velocidad libre. Estableciendo un tiempo de fin de carrera a las 13:15.

g) La entrega de los dorsales y el control de firmas se realizarán a partir de las 8:45 horas hasta las 09:45 horas, en el Cine Rosales. Es imprescindible presentar el DNI.

h) El dorsal deberá ir siempre visible en la parte delantera de la bicicleta.

i) Toda persona que se inscriba en esta prueba reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo enfermedad alguna que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en la prueba, y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse como consecuencia de su participación.

j) Además, todo participante al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o Internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.



- j) La organización podrá considerar la no participación o retirada de la prueba de aquellos participantes que por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.
- k) El recorrido de la prueba será de 45 km que transcurren por caminos, cañadas y sendas de la zona calasparra.
- l) Será obligatorio el uso de casco, pudiendo ser retirado de la prueba el ciclista que no lo lleve.
- m) El recorrido estará abierto al tráfico y controlado por personal voluntario, por lo que los participantes deberán respetar las normas del vigente código de circulación. Cada participante será responsable único de sus actos en el transcurso de la marcha.
- n) La ruta pasará por fincas privadas a las que se han solicitado los permisos oportunos por lo que, una vez finalizada la prueba, la organización no se responsabiliza de los daños que se pudieran originar en dichas fincas por parte de los participantes en la prueba.
- ñ) La organización no se hace responsable de los accidentes que los participantes pueden tener u ocasionar a sí mismos, a terceros o al entorno.
- o) La organización no se hace responsable de actuaciones u omisiones por parte de cualquier participante que pudieran poner en peligro tanto bienes de carácter patrimonial o ecológico, como a terceras personas.
- p) La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, o a suspender o aplazar la prueba, cuando alguna causa o fuerza mayor lo justifique. En el caso de suspenderse la prueba, se devolvería el importe de la inscripción, descontando los costes ocasionados por la realización de dicha inscripción.
- q) La organización establece las siguientes categorías: Cadete, Elite, Junior, Sub 23, Master 30, Master 35, Master 40, Master 45, Master 50, Master55, Master 60, Femenina Élite, Femenina Master, General Masculina, General Femenina, Clubes, General Locales, General e-bike masculino y General e-bike femenina.
- r) Deberá de haber, como mínimo tres participantes por cada categoría. Si no los hubiese, la organización los incorporará a otra de las categorías existentes
- s) Obtendrán trofeos los tres primeros clasificados en la clasificación general, los tres primeros clasificados de cada categoría, los tres primeros locales de la clasificación general y los tres primeros clubes clasificados en la ruta (mínimo 5 participantes, marcará el tiempo el 3º en entrar en meta).

Los 3 primeros de la clasificación de clasificación general masculina y femenina obtendrán premio económico.

1º clasificado/a 200€

2º clasificado/a 100€



3º clasificado/a 50€

t) Serán considerados locales todos aquellos participantes nacidos, residentes o empadronados en calasparra.

u) Todo participante que sufra un accidente durante la prueba, deberá comunicarlo a la organización, ser atendido por los servicios sanitarios de la prueba y aportar sus datos para dejarlo registrado en el parte de accidentes. Quien no lo haga o se presente por su cuenta en algún centro hospitalario, automáticamente quedará exento de toda la cobertura del seguro de accidentes de la prueba.

v) Se establecerá un tiempo máximo para realizar la carrera de 3h 30 minutos. Todo aquel participante que no haya pasado la línea de meta en ese tiempo quedara fuera de carrera y seguirá en el recorrido bajo su responsabilidad. Tampoco optará a clasificaciones.

w) La inscripción en esta prueba supone la aceptación y el cumplimiento del presente reglamento.